

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA BOYLESA S.A.**

Celebrada el 3 de Mayo del 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina de la Compañía BOYLESA S.A., ubicada en la Cda. Los Esteros Solar 38 Mz 5-A, se reunió la totalidad de los Socios de la misma, saber: Ing.Com Mercedes Murillo Murillo, propietario de trescientos veinte participaciones (320) de US\$ 1.00 cada una; CPA. Zita Murillo Murillo, propietaria de trescientos veinte participaciones (320) de US\$ 1.00; Sra. Viviana Limones Borbor, propietaria de una participación de cuarenta (40) de US\$ 1,00; Sr. Pablo Cortez Hernández, propietario de una participación de veinticuatro (24) de US\$ 1,00; Sra. Rosa Murgueitio Velastegui, propietaria de una participación de veinticuatro (24) de US\$ 1,00; Sra. María Preciado Nazareno, propietaria de una participación de veinticuatro (24) de US\$ 1,00; Sr. Dover Rodríguez Ramírez, propietario de una participación de veinticuatro (24) de US\$ 1,00; y, Sra. Laura Sempertegui Carranza, propietaria de una participación de veinticuatro (24) de US\$ 1,00.

Todos los socios son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.-

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, se reúne la presente Junta de Conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 119 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular Ing. Com. Mercedes Murillo Murillo y en la secretaría la CPA Zita Murillo Murillo.-

Una vez que los señores socios han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

Punto Único: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros del período contable terminado en diciembre 31 del 2012.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la Secretaria, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre del 2008 a partir del 1 de Enero del 2012, la compañía cerro sus estados financieros aplicando las normas de contabilidad "NIIFs para pymes", para lo cual es procedente que la Junta General apruebe dichos estados financieros. Al efecto la Secretaria expone el contenido de dichos estados financieros, haciendo las explicaciones a este respecto, luego de lo cual mocionan la aprobación por parte de la Junta General.

No habiendo otro punto que tratar se dió un receso para la redacción de la presente acta, hecho la cual se la leyó a los presentes quienes la aceptaron por unanimidad, firmando todos ellos en unidad de acto a las nueve horas y cincuenta minutos.

(f) Ing. Com. Mercedes Murillo, Socia; (f) Viviana Limones B., Socia; (f) Pablo Cortez, socio; (f) Rosa Murgueitio, Socia; (f) María Preciado, socia; (f), Socia; (f) Laura Sempertegui, socia; (f) Dover Rodriguez, socio; (f) CPA Zita Murillo, socia - secretaria que certifica.

Guayaquil, 3 de Mayo del 2013



C.P.A. Zita Murillo Murillo

Secretaria de la Junta